

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2021 00021 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. (HOY CESIONARIA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, en calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA CARTERA)

DEMANDADO: EDGAR IVAN TRUJILLO BEJARANO

Se **RECONOCE** personería al abogado **HENRY MAURICIO VIDAL MORENO** quien a su vez actúa en representación de la sociedad **VIDAL BERNAL ASOCIADOS LTDA**, como apoderada de la parte actora en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se INSTA al togado aquí reconocido para que inicie los trámites pertinentes para notificar de la orden de pago al demandado.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1b1a031d82cfb60f485b1e54599dd5022120a60f647ace2da253f20a4138623**

Documento generado en 25/01/2023 01:02:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>